



Noticias

Grupo Trans analiza discriminaciones en materia de derechos

Redacción IPS Cuba
ipscuba@ipscuba.net

Jueves, 04 de Agosto de 2011

Un taller sobre Diversidad Sexual y Derechos Humanos capacita a personas trans de Cuba para defender sus derechos y enfrentar la discriminación social.

La Habana, 4 ago.- El estigma y la discriminación que marcan a la diversidad sexual en Cuba, sobre todo a la hora de exigir sus derechos o enfrentar procesos judiciales, se abordan en el Taller Diversidad Sexual y Derechos Humanos, que desarrolla el Grupo Trans en el gubernamental Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex).

En ocasión al décimo aniversario de vida de esta iniciativa, que reúne a promotoras de salud sexual transgénero, se realiza la mencionada capacitación del primero al 5 de agosto, donde también los participantes cuentan sus experiencias personales y analizan situaciones ficticias sobre el tema.

Entre otros aspectos, se debaten cuestiones como las fobias externas e internas, legalidad, diversidad sexual, la tolerancia, el respeto, la autoestima y el empoderamiento del activismo por la libre orientación sexual e identidad de género, según una información publicada por la periodista Marta María Ramírez en el sitio web del Cenesex.

“Un juez homofóbico puede fallar discriminatoriamente, si la persona a la que juzga es homosexual o transgénero”, explicó Malú Cano, fundadora y actual coordinadora del grupo.

Por su parte, la activista Cristal consideró “que una persona sea juzgada por un estigma (en este caso su sexualidad), significa que ha sido privada de un derecho fundamental”.

Asimismo, el médico y uno de los facilitadores del taller Alberto Roque apuntó que “en muchas ocasiones la institucionalidad discrimina desde la leyes o, incluso, por omisión o por permitir que desde lo personal se juzgue a otros seres humanos”.

Algunas de las demandas legales de estos grupos, como la unión legal entre personas del mismo sexo, se incluyen en los cambios al Código de Familia, vigente en Cuba desde 1975, que promueven desde 2008 instituciones como el Cenesex y la no gubernamental Federación de Mujeres Cubanas.

Sin embargo, la Asamblea Nacional del Poder Popular de la isla caribeña, parlamento unicameral, aún no analiza ni avala un nuevo cuerpo legal para la familia cubana.

En la VI sesión ordinaria del parlamento cubano, celebrada el primero de agosto, el activista gay y periodista Francisco Rodríguez abordó a la ministra de Justicia, María Esther Reus. La funcionaria confirmó que el proyecto fue entregado a su cartera por la Fmc, la entidad ponente, divulgó esta semana el reportero en su blog Paquito el de Cuba.

Ahora, especialistas del ramo deben realizar un dictamen jurídico al respecto y presentarlo a la Anpp, reveló el último post de Rodríguez.

El Grupo Trans es uno de los principales resultados de un proyecto que nació el 12 de agosto del 2001 para capacitar a promotoras de salud, con énfasis en la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH (virus de inmunodeficiencia humana, causante del sida). Además, constituye un espacio de inclusión social para este segmento, tradicionalmente discriminado, de la población cubana. (2011)